

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 1
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-OF-03
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	OFICIO	Vigencia	23/11/2021

SG-2025-148

Tunja, 04 de abril de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

contactenos@supervigilancia.gov.co

Ciudad.

ASUNTO: TRASLADO POR COMPETENCIA RADICADO CGB N° 20251101183

Respetuoso saludo,

En atención al radicado de la referencia, por medio del cual se recepcionó el traslado 2025-1-003120-023089 efectuado por el Ministerio del Interior, quien a su vez puso en conocimiento la siguiente denuncia anónima:

"Solicito con urgencia se realice visita de inspección contable y tributaria a la empresa de seguridad GUANENTA".

Al respecto, esta dependencia una vez realizado el análisis correspondiente, identificó que el trámite antes mencionado puede recaer en la órbita de su competencia, lo anterior, teniendo en cuenta que las presuntas irregularidades aludidas hacen mención a gestiones ineficientes de una empresa de vigilancia y seguridad privada.

En mérito de lo expuesto, mediante el presente se traslada por competencia el radicado CGB N° **20251101183**, en virtud de lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituida por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015.

Finalmente, le informamos que esta Contraloría procederá de forma inmediata a comunicarle al peticionario del presente traslado a efectos que pueda realizar el seguimiento de la solicitud ante su Despacho.

Atentamente:



DAVID SUÁREZ GÓMEZ

Secretario General

Contraloría General de Boyacá

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	<i>Carlos Mario Hernández González</i>	REVISÓ	<i>David Suárez Gómez</i>	APROBÓ	<i>David Suárez Gómez</i>
CARGO	<i>Profesional Universitario</i>	CARGO	<i>Secretario General CGB</i>	CARGO	<i>Secretario General CGB</i>